

El señor presidente (NAVARRO FÉLEZ): Con la consejería de Presidencia cerramos el turno de comparencias de todos los departamentos del Gobierno de Aragón. *[Comienza la sesión a las diez horas y diez minutos.]*

Como viene siendo habitual, el punto número uno lo dejaremos para el final de la sesión. Y directamente, pasaríamos al punto número dos, que es la comparencia del consejero de Presidencia, para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para el ejercicio 2010, en lo concerniente a su departamento.

Para ello, señor Velasco, le reitero nuestra más sincera bienvenida, lo mismo que a los miembros de su departamento que le acompañan.

Para ello, cuando quiera, señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor presidente.

Señores y señoras diputadas:

Comparezco en esta Comisión de Economía cerrando el turno de las intervenciones de los distintos miembros del Gobierno, que en los últimos días han presentado a sus señorías el proyecto de ley de presupuestos de 2010.

Saben ustedes que el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2010 asciende a cinco mil setecientos veinte millones de euros, y como les comentaba el consejero de Economía, se trata de un presupuesto austero, pero responsable.

Es un presupuesto que se enmarca en un escenario de crisis económica, y por esa razón realiza un ejercicio de contención del gasto, con una reducción del 2%.

Pese a esta austeridad en las cifras, el presupuesto de 2010 mantiene los niveles de gasto social de años anteriores, impulsa la actividad económica, y relanza las políticas de empleo.

Los ciudadanos no deben ser los paganos de esta difícil situación económica.

De ahí que el peso de las políticas sociales en el conjunto del presupuesto suponga un 63,1%, es decir, 1,4 puntos porcentuales por encima del presupuesto de 2009.

Las partidas de salud y consumo aumentan ligeramente (un 2,6%); mientras que se mantienen cifras en educación y vivienda: en educación, con un pequeño incremento.

Asimismo, la inversión para empleo y relaciones laborales, que es prioritaria en el actual contexto económico, mantiene su protagonismo en el presupuesto de 2010.

Respecto a la política de contención de gasto público, destacaré especialmente el hecho de que por segundo año consecutivo, se han congelado las retribuciones de los altos cargos de la Administración, del personal directivo de empresas públicas, y del personal eventual.

El incremento salarial de los empleados públicos será del 0,3%, de acuerdo con la propuesta contemplada en los presupuestos generales del Estado, y aprobada en la mesa general de negociación de las administraciones públicas, presidida por la Administración general del Estado.

Asimismo, se ha adoptado la decisión de paralizar la extensión de carrera profesional, durante el ejercicio 2010, respetando lo acordado e implantado hasta la fecha. De este modo, el personal sanitario, médicos y enfermeros, ha consolidado nivel 3, y se paraliza el nivel 4 para este año. Para el personal de gestión y servicios, se paraliza el nivel 3, y para el personal funcionario, se paraliza el nivel 2.

Nuestro compromiso con el empleo público durante el próximo ejercicio es firme: seguiremos creciendo en los servicios directos al ciudadano, es decir, educación, sanidad y dependencia. Para ello estamos empeñados en una gestión rigurosa de las decisiones en materia de personal, que redunde en una mayor eficacia, y que se apoye en el uso de las nuevas tecnologías, para mantener y mejorar la calidad de los servicios.

Hemos hecho un importante ejercicio de austeridad en todas aquellas partidas que consideramos que no son prioritarias, como por ejemplo, hemos impuesto una fuerte reducción en el gasto corriente: un seis y medio por ciento.

Sin embargo, el Gobierno de Aragón va a licitar en 2010 más obra que pública que en los últimos diez años.

Este hecho va a ser posible en este contexto gracias a financiación extrapresupuestaria, y a acuerdos de financiación con empresas privadas, a través de concesiones. Por esta vía, vamos a impulsar, por ejemplo, el Proyecto Red de Carreteras, o el Plan Especial de Depuración.

Además, el presupuesto recoge en la sección 30 importantes inversiones procedentes del plan Miner, y del Fondo de inversiones de Teruel. En total, supondrán inversiones en torno a los cien millones de euros, y que no están adscritos a ningún departamento en concreto.

Señorías, no me extenderé en más detalles sobre las características del presupuesto general de la comunidad, puesto que me consta, han recibido amplia información, con las comparencias que han precedido a la mía.

Sí que les diré que las cifras del presupuesto del departamento de Presidencia, como no puede ser de otra manera, están en sintonía con la fuerte contención del gasto que marcan las cifras globales del presupuesto.

El gasto corriente del departamento, sufre un sustancial recorte del 17,4%.

Como ya he advertido en anteriores comparecencias, el Departamento de Presidencia no es una consejería inversora, sino que su función es básicamente de coordinación y de prestación de servicios al conjunto del Gobierno.

En detalle, podemos decir que el presupuesto, a lo largo de 2010, tiene unos ejes de actuación que están enmarcados en las diversas intervenciones que he tenido en los últimos meses en esta cámara.

Dado que todos ustedes disponen del proyecto de presupuestos, prefiero no hacer un desglose pormenorizado de cifras, pero sí decirles cuáles son las intenciones del departamento.

El proyecto de presupuestos ordinario para el departamento es de algo más de ciento siete millones de euros, cuantía que con respecto al presupuesto de 2009 (112,7 millones), supone una disminución del 5,04%.

Considero que los terceros presupuestos que el Departamento de Presidencia presenta en esta cámara, reflejan con claridad los objetivos que pretendemos conseguir desde el inicio de la legislatura. Primero, 2010 va a ser decisivo en la implantación del Plan de Administración Electrónica, un plan aprobado por el Gobierno el pasado verano, y que prevé la puesta en marcha de más de cuarenta actuaciones, con un objetivo: acercar la Administración al ciudadano, facilitando y agilizando los trámites burocráticos.

Segundo: vamos a proseguir con la política iniciada por la Dirección General de Participación Ciudadana, que apenas en dos años de funcionamiento, se ha revelado como un instrumento imprescindible para cambiar las formas de participación en la vida política.

Por último, en materia de acción exterior, seguiremos incrementando nuestra presencia en los distintos foros europeos, en un momento singular, puesto que el próximo 1 de diciembre entrará en vigor el nuevo Tratado de Lisboa, y nuestro país asumirá a partir del 1 de enero la presidencia española de la Unión Europea.

Avancé al inicio de esta legislatura en la presentación de las políticas del departamento que el Plan de Administración Electrónica iba a ser una de las actuaciones más destacadas, dentro de la Dirección General de Organización e Inspección de Servicios. El pasado mes de julio, aprobamos el plan, y el próximo año será cuando impulsaremos las más de cuarenta actuaciones que nos van a

permitir construir, con una inversión global de trece millones de euros, una administración fácil para los ciudadanos, ligera y más próxima.

Asimismo, estamos decididos a extender la Administración electrónica a los municipios de nuestra comunidad, y para lograr este objetivo, queremos apoyarnos en las diputaciones provinciales.

Vamos a poner a disposición de las diputaciones una serie de herramientas horizontales, que son necesarias en la implementación de la E-Administración: firma electrónica, pasarela de pagos, registro telemático; la pasarela de notificaciones telemáticas; el servicio de compulso electrónico, el sistema de gestión y documentación, el de archivo electrónico, etcétera,

Sólo así, a través de la coordinación y la colaboración entre las administraciones, lograremos el objetivo de cerrar la brecha digital.

Señorías, el Gobierno de Aragón está decidido a sentar las bases en esta legislatura de una administración moderna, profesional, y con vocación de servicio público. Y en el actual contexto, estamos obligados a gestionar con eficacia y efectividad los recursos humanos.

Desde la Dirección General de Función Pública, estamos impulsando políticas de gestión eficaz de los recursos humanos, y políticas que tienen que ver, primero, con una mayor formación de nuestros empleados públicos; segundo, políticas de estímulo al empleo, para... Políticas de estímulo al empleado público, para lograr así una mejora en su trabajo; implantación de mecanismos de reconocimiento del trabajo que desarrollan nuestros funcionarios; y mecanismos de mejora y de agilización de los procedimientos de la selección de personal en la oferta de empleo público.

Por último, la aplicación de la última tecnología en materia de recursos humanos, como saben, es uno de los epígrafes que tiene designados mayor número de recursos. Se trata del Sistema Integral de Recursos Humanos del Gobierno de Aragón, el SIRHGA, que se encuentra en una fase muy amplia de desarrollo. Tenemos ya controlado todo el tema de Administración general; Sanidad estamos aproximadamente en el cincuenta por ciento, y estamos ultimando el tema en educación, que es uno de los elementos donde más compleja nos está resultando su implantación.

Participación ciudadana, señorías, como ustedes recuerdan, ha sido una de las direcciones generales que se han implantado en esta nueva legislatura, y es voluntad del Gobierno seguir impulsando este nivel de trabajo. Tenemos una dirección general perfectamente asentada en sus convicciones, su misión y sus objetivos a corto plazo. Los desarrollos que ha hecho y su participación en desarrollo de leyes como la Ley de servicios sociales, la Estrategia de Cambio

Climático, el Decreto de derechos y deberes para la comunidad escolar, el Plan director de cooperación al desarrollo, el Plan integral para la convivencia intercultural, un plan de participación para la salud o un plan para erradicar la violencia contra las mujeres, se nos demuestra como una herramienta muy eficaz para el desarrollo de la vida política.

Señorías, el próximo día 1 de diciembre entra en vigor el nuevo Tratado de Lisboa, lo que nos llevará a tener una mayor participación en todas las acciones europeas. Como saben, el Gobierno de Aragón participa en distintos comités (fundamentalmente en el Comité de las Regiones), pero participamos también en la Conferencia de las Regiones Periféricas [y Marítimas] de Europa, la Conferencia de Presidentes de Asambleas Legislativas, la cual el presidente Iglesias preside durante este año esa conferencia, la Asociación de Regiones Fronterizas o participamos de manera muy activa en el Consorcio de Trabajo de los Pirineos.

Nos proponemos, señorías, en este año hacer una participación muy activa y estar de una manera muy visible en todos los foros regionales que la Comisión Europea y el Parlamento Europeo utilizan para conocer el pulso y los puntos de vista de las regiones sobre sus iniciativas, especialmente en el debate sobre las perspectivas financieras de la Unión Europea para después de 2013.

Sabe que uno de los capítulos más importantes (supone el 50% en términos económicos del presupuesto de Presidencia) es el que tiene asignada la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. Durante el año 2010 va a disponer de 56,4 millones de euros. Señorías, estamos muy satisfechos de cómo está evolucionando nuestra radio y nuestra televisión autonómicas. El 20 de abril de 2010 la televisión autonómica cumplirá cuatro años de vida, y en este tiempo ha logrado índices espectaculares de audiencia si los comparamos con otras televisiones autonómicas de tercera generación, es decir, que llevan un tiempo similar en antena como la nuestra (dichas televisiones que podrían servirnos como elementos de comparación serían Murcia, Baleares o Asturias).

Es previsible que el año 2009 concluya con resultados altamente satisfactorios desde el punto de vista de audiencia, por encima del nueve por ciento en Aragón Televisión y de sesenta mil oyentes de media en Aragón Radio. Les recuerdo que el índice de audiencia de la Televisión de Murcia es del 4,5%, la de Baleares tiene un 5% y la de Asturias está en torno al 6,7%.

Así mismo, les anuncio que una televisión autonómica joven como la aragonesa ha logrado todo un hito: superar en tres décimas niveles de audiencia de televisiones que llevan veinte años en funcionamiento, como podía ser el caso de Telemadrid.

Ésta no es la única televisión de primera generación que acumula fuertes deudas. Nosotros mantenemos que la Televisión Aragón está en los índices de endeudamiento absolutamente asumibles. En el año 2009 se autorizaron dos millones de endeudamiento; para el año 2010 se han autorizado tres millones de endeudamiento. Por supuesto, si hacemos un análisis comparativo con los niveles de endeudamiento de otras televisiones, realmente –y lo utilizaremos para la réplica– debemos estar todos muy satisfechos.

Con las cifras mencionadas, junto con otros ingresos adicionales de la corporación, esencialmente de carácter publicitario y comercial, el presupuesto de la corporación y sus dos sociedades (radio y televisión autonómica) asciende a sesenta y cuatro millones setecientos noventa y seis mil setenta y tres euros, lo que representa una reducción del 0,4% respecto al ejercicio anterior. Debe tenerse en cuenta que en el año 2009 el presupuesto de la CARTV ya había sufrido una reducción del 14% en relación con el correspondiente al ejercicio 2008.

Tengo que informarles también, como ustedes muy bien conocen, que dicho presupuesto de la corporación ha sido aprobado ya dentro del consejo de administración, por trece votos a favor, una abstención y seis votos en contra. Tras la fuerte reducción presupuestaria de 2009 se mantiene para 2010 el escenario de contención en el gasto, a pesar de los importantes retos tecnológicos del momento presente: última fase del apagón analógico, trabajos experimentales en alta definición, televisión en Internet, segundo canal de radio, plan de formación audiovisual. En consecuencia se garantiza proseguir con el conjunto de medidas para consolidar una serie de proyectos y programas de carácter audiovisual fuertes y competitivos, acciones que hemos englobado bajo el epígrafe de “Aragón audiovisual”.

En conclusión, entiendo que se trata nuestro presupuesto, el presupuesto de Presidencia, se enmarca perfectamente dentro del conjunto del presupuesto del Gobierno, y creemos que tenemos fondos suficientes para responder a los retos que se nos plantean durante el año 2010.

Muchas gracias.

El señor presidente (NAVARRO FÉLEZ): Gracias, señor consejero.

¿Entiendo que ningún portavoz desea que suspendamos la sesión?

No siendo así pasaríamos, pues, directamente a la intervención de los distintos portavoces. Y comenzaremos por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, Grupo Mixto. Señor Barrena, tiene el uso de la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Buenos días. Bienvenido, señor consejero. Y buenos días también a quienes le acompañan.

Empezamos por agradecerle primero el repaso que nos ha dado a todo el presupuesto, en la primera parte de su intervención. Parecía algo así como, si estuviéramos hablando en una obra literaria, pues, empezó el prólogo con el señor Larraz y ahora usted nos hace el epílogo. Bueno, yo, como usted ha vuelto a insistirlo, pues, empezaré a decirle que no, que no es verdad que este presupuesto mantenga el gasto social y que no es verdad que este presupuesto relance políticas de empleo. Por mucho que ustedes se empeñen en decirlo. Es verdad que juegan con las cifras, es verdad que justifican el que el 63% de todo el presupuesto es de gasto social; pero es el 63% de un presupuesto que con relación al año anterior ha bajado y por lo tanto baja el número contante y sonante de euros que dedican a políticas sociales.

Y ha bajado porque no podía ser de otra manera, porque los recursos y los ingresos son mínimos, porque las transferencias que vienen del Estado son menores y porque las transferencias y subvenciones que vienen de la Unión Europea también son menores. Y como la pérdida de recaudación ustedes no la recuperan con incremento de la recaudación a quien sí que puede pagar más con la recaudación. En eso coinciden ustedes con el Partido Popular, y bueno, ellos todavía piden bajar más, pero bueno, en definitiva el asunto ya saben ustedes cómo va, ¿no? Si baja la recaudación y no incrementan los ingresos, pues, al final, como el círculo es redondo, pues evidentemente no hay más dinero. Y como no hay más dinero, por mucho que ustedes se empeñen, no se mantienen los gastos sociales.

Igual que no se relanzan las políticas de empleo. Baste con que la partida para políticas de empleo baja un dos y pico, y si nos vamos a los departamentos inversores, pues fíjese el recorte que llevan. Industria, Comercio, Turismo, Obras Públicas..., tal. Es verdad que ustedes lo justifican con una fórmula que ustedes han descubierto que es aquello de la colaboración pública-privada, y es verdad que ustedes dicen que como consiguen captar recursos extrapresupuestarios, pues, por eso no aparecen aquí. Bueno, algún día seremos capaces de evaluar cuánto nos cuestan esos recursos extrapresupuestarios y cuál es al final la factura. Porque de momento ustedes lo que nos dicen es: yo voy a mantener la inversión recurriendo a la financiación externa (financiación privada), que voy a devolver mediante canon o mediante la fórmula que se acuerde en plazos de veinte, veinticinco o treinta años. Y por lo tanto, bueno, es una decisión que ustedes han tomado y ahí está, ¿no? Ejemplos: el Plan Red, que usted ha dicho, y el Plan de depuración.

Nos preocupa el que partidas importantes como son el plan Miner y el Fondo especial de Teruel acaben en ese cajón revuelto que es el departamento... La sección 30. Porque claro, así acaban ustedes derivando fondos para toda la provincia, pues, a sitios muy concretos, proyectos muy bonitos, ¿eh?, pero también muy caros. Para los cuales todavía no han presentado ni el plan de viabilidad, ni el plan económico. Ni saben cuánto más va a haber que invertir. Y le estoy hablando de Motorland y le estoy hablando del aeropuerto de Caudé –cosa que creo que usted ya sabía-.

A partir de ahí, pues, entro en su departamento, que es cuando usted ha entrado. Y es verdad que de su departamento tenemos que reconocer que aplican la receta, que aplican reducción y control del gasto. Y siendo verdad eso nosotros le vamos a plantear algún..., bueno, pues, alguna cuestión que entendemos que dentro de la justeza del presupuesto, si no conseguimos convencerles de que acepten alguna de las propuestas que vamos a hacerles para que incrementen recaudación, pues, dentro de la justeza entendemos que algunas cosas habría que reordenarlas.

Nosotros vemos, por ejemplo, buena idea el que planteen una central de compras. Entiendo que para que sea efectiva debería ser central de compras para todo el Gobierno. Bueno, pues como el otro día discutíamos con el Departamento de Salud que está montándose también su central de compras... ¿Va a haber una central de compras para todo el Gobierno? ¿Cada departamento va a hacer lo que considere? ¿Depende del color o del *pin* que lleven los consejeros en la solapa –o consejeras- va a funcionar una central de compras, tal, otra agrupada? Nosotros ya digo que apoyaremos la idea de la central de compras, nos parece buena idea; pero claro, una central de compras –entendemos- para todo el Gobierno. ¿Es ésa la idea?

Sobre algunos de los gastos que plantean aquí. Vemos que se reducen gastos en personal, vemos que se reducen gastos en servicios, coordinación de servicios, pero se mantienen los patrocinios deportivos. ¿Es más importante para el Gobierno de Aragón mantener el patrocinio al Zaragoza Sociedad Anónima Deportiva que potenciar, por ejemplo, la Dirección General de Participación Ciudadana? Porque en época de recortes evidentemente hay que priorizar. Entonces, ustedes priorizan el mantenimiento de las partidas de patrocinios deportivos mientras que, por ejemplo, la Dirección General de Participación Ciudadana... Fíjese que ustedes mismos dicen que han tenido que incrementar en la Dirección General de Participación Ciudadana el concepto relativo a trabajos realizados por otras empresas... Es decir, ¿están ustedes también privatizando la participación ciudadana! Eso ya es..., para nota, ¿eh? Dicen ustedes: "...Incrementándose el concepto relativo a trabajos realizados por otras empresas, ya que debido al desarrollo de procesos

de participación va aparejada la contratación de servicios [contratación de servicios] para los que la dirección general no tiene recursos propios”.

Bueno, si es una apuesta del Gobierno, la cual nosotros saludamos y apoyamos, poner en marcha la Dirección General de Participación Ciudadana, que permitiría cumplir una de las partes del Estatuto. Sabe usted que el Estatuto **¿incorporaba, incluía?** el derecho de los aragoneses y aragonesas a participar en los procesos en la vida pública, en el diseño de políticas, en todo ello, y tienen ustedes una dirección general que no está dotada y se dedican a externalizar servicios. Bueno, nosotros ahí creemos que habría que cambiar una cosa por otra. Por ejemplo.

Sobre la cuestión de su departamento que entiendo que tenía que ver con la gestión centralizada también de edificios, instalaciones... Es decir, todo lo que es el entramado. Bueno, ahí tenemos un par de cosas que claro, aunque no tienen reflejo presupuestario sí que nos gustaría saber cuál es la política del Gobierno de Aragón. Usted planteó en una comparecencia, y nosotros estamos de acuerdo, que había que gestionarlo de una manera más racional, que había que intentar rebajar la factura mensual que tenemos de alquileres, y que por lo tanto había que poner en marcha un plan de patrimonializar los edificios en los que se asienta la acción de gobierno. Bueno, ese plan, al final, ¿cuál es? ¿Y en qué consiste? ¿Y en qué plazos? ¿Y qué papel juega ahí Ranillas? Y, sobre todo, ¿cuánto nos va a costar Ranillas?

Y a partir de ahí, ¿cómo se equilibra la balanza? Pago de alquileres, inversiones en Ranillas para evitarme los alquileres. Pero, ¿cómo?, ¿en qué plazo? Y ¿con qué financiación abordamos la reconversión de los edificios de Ranillas? Esos que...

El señor presidente (NAVARRO FÉLEZ): Señor Barrena, vaya concluyendo.

El señor diputado BARRENA SALCES: Ya acabo, señor presidente.

Esos que el Estado..., bueno, pues, nos cede en pago de la deuda sobre mermas tributarias que tenemos. Eso yo aquí no lo veo. Sí, bueno, pues nos gustaría saber cómo lo va a resolver el Gobierno de Aragón, porque nos parece que sería objeto de aparecer en presupuesto, ¿eh? Nos parece.

Bueno, yo ahí lo dejo. Como tendremos oportunidad luego en la réplica y luego también en el debate el jueves, y, bueno, pues, seguiremos planteando ese tipo de cuestiones. Pero en definitiva, sobre esos elementos que le he planteado le agradecería, si es posible, una mayor concreción.

Gracias.

El señor presidente (NAVARRO FÉLEZ): Gracias, señor Barrena.

Por parte del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista tiene la palabra su portavoz. Señor Bernal, cuando quiera.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero. Bienvenido, bienvenidos quienes le acompañan de su equipo.

Parece que poco hay que contar de su departamento, señor consejero, cuando se ha dedicado a hacer un vuelo sin motor por el presupuesto general, cual consejero de Economía, y lo ha justificado eso con una apostilla muy socorrida y ya improvisada cuando hay que venir aquí, en lo que le vengo diciendo al resto de consejeros: ustedes este año tienen un mal trago que pasar (luego me dirán que no, pero yo sé que sí) y se les nota. Porque estamos en un momento de crisis, porque el presupuesto desciende, y entonces pues bueno, se hace un “*max mix*” con los presupuestos generales, y entonces añade usted: bueno, ya saben ustedes que éste es un departamento no inversor, que fundamentalmente tiene labores de coordinación. Yo coincido con usted en eso y añadiría: de coordinación, de comparencias del presidente y de interpelaciones varias.

Estoy de acuerdo, quiero decir con esto, en que es un departamento eminentemente político. Totalmente de acuerdo, y ésta es la función que tiene. Y no es un departamento que tenga que caracterizarse por cifras inversoras. En eso estamos de acuerdo. Pero me va a oír usted, igual que yo les estoy oyendo el sonsonete estos días, el mismo sonsonete, usted me va a oír, no el mismo de estos días pero sí el mismo de los años anteriores, en una cuestión que yo ya sé que ustedes les trae al paio –bueno, de vez en cuando montan alguna excursión con medios de comunicación por ahí, por fuera y así, pues, dicen que están haciendo acción exterior-. Pero usted me va a oír el mismo sonsonete de todos los años; más todavía este año. Porque una de las funciones políticas fundamentales que tiene su departamento es la acción exterior. ¡Esa es la acción fundamentalmente política! Aparte de la de coordinación, estar tapando, apagando fuegos, ir por allí ayudando un poco, en plan defensa-escoba... Pero aparte de eso (y sobrevolando, que estoy de acuerdo con usted en ese vuelo por encima); tienen una función, al menos, de acuerdo con el decreto de vertebración administrativa del Gobierno de Aragón. Usted tiene una función fundamental de acción exterior.

Y claro: todos los años les digo que yo les veo poco empuje en la acción exterior. Que no veo en los programas reflejada una voluntad más ambiciosa de acción exterior -aparte de esas excursiones con medios de comunicación-.

Claro: me encuentro con que la parte del león del descenso de su departamento es, precisamente, la Dirección General de Acción Exterior. Y añade además usted, textualmente... Creo que textualmente ha dicho: "Vamos a seguir incrementando nuestra presencia en acción exterior". Vamos a seguir incrementando nuestra presencia en acción exterior. Como le decía el otro día al señor Navarro, en un debate de una proposición no de ley: ¡Pues es que esto no sale gratis! ¡Esto de la acción exterior no sale gratis! ¿Cómo puede tener un descenso del 24,74% (¡casi la cuarta parte!) del presupuesto de la Dirección General de Acción Exterior, y afirmar usted que seguimos incrementando nuestra presencia en acción exterior? ¡Es el descenso más destacado en las cifras del departamento! Y además, coincide (en eso también coincido con usted: pero para valorarlo en sentido contrario); coincide además con el semestre de presidencia española de la Unión Europea. ¡Y aquí rebajamos la parte del león del departamento a la cuarta parte, la acción exterior! Entonces, yo creo que las cifras, señor consejero... Y es ésta la única cuestión a la que me voy a referir, respecto a su intervención; es decir, me gustaría que me contestara: ¿Cómo van ustedes a incrementar la presencia de Aragón en acción exterior, aprovechando como se debería aprovechar el impulso del semestre de presidencia española en la Unión Europea? Porque las cifras de su departamento no acompañan esta afirmación. ¡Más bien la contradicen!

Mire: es que es muy determinante que en el Programa 13.11, el de actuaciones de relaciones exteriores, haya un descenso del 30%, precisamente, en capítulo IV; y que en anexo de transferencias se llegue a los programas europeos, programas de la Unión Europea, convenios, estudios, etcétera: un descenso del 45,39%. ¡Precisamente, en programas de la Unión Europea! ¡Cuando vamos a presidir la Unión Europea! ¿Qué convenios? ¿Qué estudios? ¿Precisamente, aprovechando ese impulso, no debería Aragón sacar cabeza? ¡Y esa sí que es...! No estoy diciéndole grandes cantidades: le estoy diciendo una apuesta política, del presidente... Del presidente, como hombre de Estado, cuando va por ahí de excursión, con los medios de comunicación, por supuesto, adjuntos, ¡y con usted, que debería ir!

Porque claro: subvenciones a proyectos de cooperación transfronteriza: hay dos anexos de transferencias, en el presupuesto. ¿Cuál quiere que le coja? ¿El 480178? ¡Desciende el 30%!

Pero le voy a coger otro: el 470002 (las mismas subvenciones, a proyectos de cooperación transfronteriza): descenso del 60%. En proyectos de cooperación transfronteriza. En programas con

la Unión Europea. En actuaciones de relaciones exteriores. Y añadido yo: en el año en el que España va a presidir la Unión Europea.

Yo... ¿Qué quiere que le diga? Estas cifras, y estos programas concretos, y esta dirección general, que usted sabe que le tengo una fijación, porque todos los años le digo: “¡Venga! ¡Apuesten ustedes por eso!” Les hice una moción, que aprobamos por unanimidad, precisamente para dinamizar la acción exterior, para impulsarla. ¡Para favorecer a usted, en ese papel que tienen que tener! Y yo, aparte de que siempre les hago enmiendas para aumentar esas partidas, para que Aragón saque cabeza fuera, en proyectos transfronterizos... ¡Que somos una comunidad transfronteriza! ¡Saquemos partido de eso! Porque luego, al presidente... ¡Se le hinchan los pulmones hablando de que somos una...! ¡Tenemos una posición estratégica, por nuestra condición transfronteriza...! Pero luego eso no se refleja aquí.

¡Sí! Un viaje a Toulouse. Otro viaje a Bruselas. Una reunión con el presidente de Midi-Pyrénées. Alguna con el de Aquitaine... Pero luego... Aquí no hay... No hay, en el propio diseño del Gobierno, una apuesta, una apuesta decidida por esa cuestión. Y ésa es la única a la que me quiero referir, porque considero, como le he dicho otros años, que ésa es la parte del león... No me estoy refiriendo a la parte, ¡pum!, presupuestaria: a la de hacer un guiño político. A la de darle un contenido político, y dar un empuje, un impulso, a esa cuestión.

A mí me gustaría que me diga cómo van a incrementar nuestra presencia en acción exterior, descendiendo de esta manera estos programas, esta dirección general, y ese 25% de descenso global del servicio 07, de la Dirección General de Acción Exterior.

Muchas gracias.

El señor presidente (NAVARRO FÉLEZ): Gracias, señor Bernal.

Es el turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

Para ello tiene la palabra su portavoz. Señor Allué, tiene la palabra.

El señor diputado ALLUÉ SUS: Gracias, presidente.

Gracias, consejero. Consejero polivalente, como ya ha sido denominado, y transversal.

No obstante, a usted le hemos oído estos días hablar tanto de ferrocarriles, comunicaciones, transparencias interesantes... Incluso ahora le invitan a hablar de deuda tributaria, fíjese.

Pero bueno, en cualquier caso, está aquí, para hablar de su presupuesto, del presupuesto del departamento, más allá de algunas reflexiones genéricas, que habida cuenta que es usted el

consejero que cierra todo el período de sesiones de comparecencias, pues bien está hacer alguna reflexión genérica de los presupuestos, en su conjunto. Nosotros ya hemos dicho, efectivamente (aunque no se comparta por otros grupos políticos, pero bueno), que son unos presupuestos realistas, que son adecuados al escenario de crisis, y que no por ello abandonan el gasto social, el mantenimiento de las políticas y del fomento del empleo, y por supuesto, también, el incremento en obra pública, en lo que denominamos desde el PAR con acierto la colaboración público-privada.

Y una cuestión que hay que poner en valor: es la decimoprimer vez consecutiva que este Gobierno trae unos presupuestos... La undécima vez consecutiva (gracias, señor Bernal) que traemos unos presupuestos, para ser ejecutados a partir del 1 de enero. Después de once años, yo creo que esto se puede poner en valor. Porque no creo que tenga precedentes, ni en esta comunidad autónoma, ni seguramente en otros territorios, en escenarios de gobierno de coalición. Con lo cual yo quiero destacar, por lo tanto, la estabilidad, la solidez de este Gobierno, y la responsabilidad, por lo tanto, de los partidos que sustentan el Gobierno de Aragón.

A partir de ahí, centrándome en el departamento que usted dirige, pues efectivamente: son ciento siete millones de euros; se descende un 5,04%, pero yo creo que va a ser suficiente para cumplir los objetivos claros, que ya se pusieron de manifiesto en su comparecencia general para explicar la política de su departamento.

Un departamento que ya se ha dicho que es la herramienta del Gobierno para facilitar la actuación en dos direcciones, como es; procurar la mejor organización de los trabajadores públicos, y la optimización en la prestación de los servicios; y por otro lado, establecer las actuaciones en las competencias relativas a relaciones institucionales, acción exterior, y a la participación ciudadana.

Por lo tanto, desde ese punto de vista, pues yo destacaría, obviamente, como ya hecho usted, el Plan de Administración Electrónica, en el objetivo concreto, o genérico, mejor dicho, de acercar la Administración al ciudadano, facilitando los trámites burocráticos; y por supuesto, destacaría también el esfuerzo por llevar adelante el programa SIRGA, el Sistema Integrado de Recursos Humanos, porque no deja de tener también su importancia política el que todos los procedimientos administrativos, en el plazo de 2010, puedan verse por vía telemática.

Efectivamente, la acción exterior, y como destacaba el señor Bernal, pues es un capítulo especialmente importante, porque además, todo lo que se haga, lo es también en desarrollo de los propios capítulos de acción exterior que tiene nuestro Estatuto de Autonomía. Pero bueno, yo entiendo que más allá de participar Aragón en los distintos organismos internacionales, que efectivamente, participa; obviamente, no está sólo... No participa sólo por estar. Creo que se

participa para algo tangible, para algo palpable, para algo creíble, que es la defensa de los temas estratégicos para los aragoneses. Y se está en esos órganos, efectivamente, para defender posiciones en materia de cohesión económica y social, o evolución de la PAC; o en materia de transportes, comunicaciones, o energías renovables; o en materia medioambiental.

Por supuesto, destaco también algo personalmente en lo que creo, que creo que fue una buena decisión: el desarrollo del artículo 15 del Estatuto de Autonomía, que es la participación ciudadana. Creo que se trabaja bien desde esa dirección general; fue una apuesta decidida, pionera, por parte de este Gobierno, y bien está que los aragoneses y aragonesas tengan la oportunidad de participar en los distintos procedimientos legislativos en determinadas decisiones importantes que pueda tomar este Gobierno.

Y por último, pues concluyo, obviamente, con una referencia siempre a lo que es el cogollo del departamento en cuanto a cantidad; obviamente es la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. Creo que está funcionando bien, que está cumpliendo su papel de servicio público y de ordenación del territorio. Aragón se conoce más desde que la televisión y la radio autonómica comienzan a trabajar desde hace más ya de tres años: a nivel cultural, a nivel social, a nivel deportivo, a nivel político. Y usted lo ha dicho: cuando hacemos un análisis comparado con otros territorios a nivel de la deuda que mantienen las distintas corporaciones de radio y televisión, pues obviamente cuando hacemos ese análisis comparativo la verdad es que se nos queda bastante mejor sabor de boca.

Así que sin más, señor consejero, le deseo una feliz ejecución de su presupuesto en beneficio de los aragoneses. Nada más y gracias.

El señor presidente (NAVARRO FÉLEZ): Gracias, señor Allué.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz el señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Sí, gracias, señor presidente.

Señor Velasco, bienvenido, naturalmente, a esta Comisión de Economía para hablar del presupuesto de su departamento, de la parte del presupuesto de la comunidad autonómica que corresponde al departamento de Presidencia.

Yo voy a hablar de ello, voy a hablar de esto; no voy a hablar de los presupuestos de otras comunidades autónomas. He venido asistiendo días pasados a las comparecencias de los distintos consejeros y una de las cuestiones que tanto los consejeros como los portavoces que defienden,

lógicamente, al Gobierno (los grupos parlamentarios del Partido Socialista y del Partido Aragonés) vienen hablando de comparativas en cada uno de los temas en donde se osa desde los grupos de la oposición criticar o hacer una crítica al proyecto presupuestario del Gobierno. Yo sé que el señor Piazuelo estará ya con varias comunidades; lo que pasa que yo podría plantear muchos datos comparativos, muchos, con distintas comunidades gobernadas por distintos partidos políticos, pero yo no lo voy a hacer. Porque yo creo que a los aragoneses lo que les interesa es hablar del presupuesto de Aragón, de este proyecto presupuestario, y no de lo que pasa en Extremadura o de lo que pasa en Madrid. Yo creo que eso, señorías, lo debemos entender; por lo tanto yo no me detendré ahí.

También otra de las cuestiones que se ha reiterado –lo acaba de reiterar también el portavoz del Partido Aragonés, y que se lo he oído yo también a varios portavoces- es que parece que es una virtud que el Gobierno de Aragón, el gobierno de coalición PSOE-PAR, traiga cuarenta días tarde el proyecto presupuestario. Yo le acabo de oír al portavoz del PAR que una vez más el 1 de enero tendremos presupuesto. Y yo digo: hombre, esto que vienen ustedes reiterando, ¿a costa de qué? ¡A costa, entre otros, del trabajo de la oposición! ¡De forzar a la oposición a que tenga que hacer su trabajo en cuarenta días menos! Sobre noventa y dos días que teóricamente tendría la oposición para trabajar, ustedes reducen cuarenta. Luego por tanto no me parece ésa ninguna virtud. Y también es una cuestión que quiero dejar absolutamente clara. No saquen ustedes pecho de eso porque cuarenta días de retraso, y si el presupuesto está evidentemente el 1 de enero tengan ustedes en cuenta que será recortando los derechos, los derechos, desde luego, de la oposición a trabajar en unas condiciones determinadas con este proyecto presupuestario.

Y efectivamente el señor Velasco, yo no sé si porque tiene poca chicha o porque tiene mucho hueso, ha hablado del planteamiento general. Yo le comentaba a mi compañero el señor Guedea, le decía: bueno, no sé si está el consejero de Economía aquí. (...claro), usted ha hecho un planteamiento global, que yo puedo estar en parte de acuerdo y en parte no, señor Velasco. Mire.

Yo le he dicho muchas veces, efectivamente, que éste es un departamento polivalente, le he dicho alguna vez, extremando al calificativo, ¿no? Hombre, yo creo que sí que es un departamento transversal, es un departamento de coordinación. En definitiva, señor Velasco, es un departamento en donde no se caracteriza precisamente por ser un departamento inversor. Yo creo que en eso, señor Velasco, estaremos absolutamente de acuerdo usted y yo: éste no es un departamento inversor. Y sin embargo fíjese, señor Velasco, que la reducción en este año, de reducción, evidentemente, presupuestaria, de contención del gasto público, fíjese usted que el Departamento

de Presidencia se reduce un 5,04 porcentualmente. Sin embargo la Presidencia del Gobierno, -10%; Vicepresidencia, -11,39... Es decir, su departamento reduce menos, no siendo un departamento inversor, que la Presidencia y la Vicepresidencia del Gobierno, pero también reduce menos que departamentos inversores como el Departamento de Obras Públicas y Transportes, que reduce su parte presupuestaria en un 11,37; Agricultura y Alimentación, en un 8,45; Industria, Comercio y Turismo en un 12,48; Medio Ambiente en un 8,97, o incluso Servicios Sociales y Familia un 5,91.

Se lo digo, señor Velasco, porque yo soy de los que creen que aquí se podía haber hecho un mayor esfuerzo, en el Departamento de Presidencia, que hubiera podido redundar en tener mayor posibilidad de que alguno de los departamentos inversores que tanto se han quejado, como el consejero de Agricultura y otros departamentos, quizá a lo mejor, precisamente porque éste no es un departamento inversor, aquí se podía haber contenido un poquito más el gasto público para que otros departamentos hubieran tenido a lo mejor mayor posibilidad. Bueno, yo se lo digo, yo se lo digo. Porque éste era el momento, en el momento de la presentación del proyecto; luego ya no podremos, señor Velasco. Luego ya, en el momento en el que se produce el debate de totalidad, ya tenemos las secciones aprobadas y ya no es posible modificar lo que tiene cada departamento. Pero le digo: ustedes podían haber traído un proyecto presupuestario en donde yo le digo: creo que en presidencia se podía haber estrujado un poquito más, ahora lo veremos, y sin embargo creo que hay departamentos como Agricultura (el propio consejero se quejaba), Industria, infraestructuras, etcétera, que a lo mejor se podría haber estrujado un poquito menos.

Es una opinión, fíjese, que puede parecer curioso que yo le diga esto, pero creo que es así. Precisamente porque los departamentos inversores son los que más bajan del proyecto presupuestario del Gobierno de Aragón y sin embargo su departamento, que no es inversor, que es un departamento donde la mayor cuota se la lleva el gasto corriente, pues, evidentemente ahí se podría haber hecho un mayor esfuerzo de contención.

Mire, si vamos al capítulo I, señor Velasco, la reducción es respecto al presupuesto del año pasado del 0,33%, ¿no? Bien, yo aquí no quiero reiterar, porque tuvimos ya recientemente una interpelación sobre capítulo I, vamos a tener una moción que se ha presentado para un próximo Pleno, sobre todo las cuestiones de los recursos humanos, pero sí yo le diré dos cosas. Yo no pensaba decírselo, pero como usted ha osado –permítame la expresión- decir que, bueno, que están haciendo esto, esto y esto en la gestión de los recursos humanos, yo le tendré que recordar que el análisis, ¿verdad?, sobre la situación de la función pública, el documento que yo le comenté el otro día, que no contenía ningún dato numérico, sí que hacía una consideración: no existe por parte del

Gobierno de Aragón una planificación estratégica y hay ausencia de mecanismos de gestión. Se lo digo porque ese documento no lo dice el Grupo Parlamentario Popular sino que evidentemente salió de la Dirección General de la Función Pública.

Yo no pensaba, pero como usted saca pecho, digamos, de la cuestión de la función pública, le tengo que decir: ¡ustedes mismos reconocen que tienen ausencia de planificación estratégica, que no tienen mecanismos de planificación, en estos momentos, en ese documento! ¡Y que hay ausencia de mecanismos de gestión!

Y, señor Velasco -ya seguiremos hablando de esto-, reitero los dos aspectos que yo le comentaba el otro día, en este departamento de coordinación que es el de Presidencia: mucha libre designación en la provisión de puestos de trabajo y concurso de méritos en crisis, como ustedes mismos reconocen. ¡Sí, sí, concurso de méritos en crisis!, porque usted lo ponen en crisis, porque prefieren cubrir puestos de trabajo a dedo, señor Velasco. ¡A dedo!, libre designación en muchas ocasiones.

Eso por lo que respecta a la provisión de puestos de trabajo. Y luego hay otro aspecto que no me voy a detener mucho, sabe que discrepamos del abuso de asesores, de personal eventual. No voy a entrar porque me referiría al global de los ciento veintiocho que aparecen en el presupuesto para 2010, ciento veintiocho para todos los departamentos, para todo el Gobierno, ciento veintiocho asesores. Con independencia de que usted tenga cincuenta y uno, que ya sé, señor Velasco, que tenemos veintinueve en medios de comunicación, seis en protocolo, cinco en Bruselas, los de Madrid, y usted tiene seis, seis que sí que son suyos. Pero el global del Gobierno, que usted es el departamento coordinador, -como función que creo que además lleva bien-, pues, le tengo que decir que ciento veintiocho. Y nosotros creemos que es un abuso, ciento veintiocho asesores.

De la misma forma que en algún caso, señor Velasco, y esto lo veremos en la moción, y si quiere bajaremos al detalle si fuera necesario, creemos que en todos los casos... Y con eso no quiero decir que en ningún caso: hay muchos asesores que cumplen con su horario y con sus funciones, pero a nosotros nos gustaría que en todos los casos, en todos los casos, en el cien por cien de los casos, estuvieran perfectamente delimitadas las funciones de esos asesores e incluso los horarios. Bien, se lo dejo ahí, habrá una moción y por tanto tendremos ocasión de insistir en este aspecto.

Nos vamos al capítulo II, señor Velasco. Capítulo II, que desciende en el 17%; capítulo II del Departamento de Presidencia que desciende un 17%. Claro, visto así dices: hombre, pues aquí, si esto lo enlazamos con mis primeras palabras de que aún podían haber reducido un poquito más,

parece que choca, ¿no? Pero es que mire usted: el 17% del capítulo II realmente lo están reduciendo de suministros, básicamente. Que ya veremos si esos suministros son necesarios o no, o quién paga a lo largo del año el que no tenga determinado tipo de suministros.

Sin embargo, señor Velasco, los gastos de divulgación y promoción (es decir, publicidad y otros) sólo se reducen el 8,12%. Siendo una cifra importante: se queda en cinco millones setecientos setenta y seis mil trescientos sesenta euros. Importante cifra, ¿eh? Importante cifra, cercana a los mil millones de las viejas pesetas, ¿eh? Cifra importante para todavía gastar en publicidad y demás, ¿no?

Y lo mismo le pasa con los estudios y trabajos técnicos, que se sacan al exterior, ¿no? Se reducen, señor Velasco, sólo el 0,15%. ¡Sólo el 0,15%! Por tanto, la reducción del 17% global del capítulo II es engañosa, porque nosotros... O por lo menos no equilibrada, creemos, porque están metiendo mano a los suministros, todo tipo de suministros, y sin embargo en estas dos partidas no parece tal.

Y claro, dentro de la partida de gastos de promoción y divulgación tenemos los patrocinios deportivos, señor Velasco. Dicen ustedes que tres millones doscientos veinte mil piensan dedicar a los patrocinios deportivos, pero tengo que decirle que todavía estamos esperando –le he tenido que solicitar otra comparecencia, ¿no?–...

El señor presidente (NAVARRO FÉLEZ): Señor Suárez, debe concluir.

El señor presidente (NAVARRO FÉLEZ): Voy acabando, voy acabando, señor presidente.

Le tengo que decir que hemos solicitado otra comparecencia para que nos diga efectivamente, de la previsión que había este año, qué cantidad han gastado y a quién, o con quién lo han gastado. En una gestión que sabe usted señor Velasco que yo le he dicho varias veces que es opaca y poco transparente, el tema de los patrocinios deportivos.

¿Participación ciudadana? Pues, efectivamente, reducción del 20,29% (es de lo que más disminuye). Tengo que decir que tenemos también una iniciativa en torno a la participación ciudadana, una interpelación, ¿eh?, solicitada a usted, y por tanto espero poder hablar de este asunto para ver si todo lo que se está haciendo de participación ciudadana es realmente plantear modelos de participación o algunas veces es propaganda y demás.

Señor consejero, ¿para cuándo la constitución del Consejo Audiovisual de Aragón, que llevan ustedes varios presupuestos diciendo que para cuándo?

Y señor Velasco, respecto a la parte gorda cuantitativamente del Departamento de Presidencia, la televisión y radio, tengo que decirle que realmente el presupuesto de gasto corriente se mantiene. Lo que no hay es que en el capítulo VII había casi ochocientos mil euros este año que no va a haberlos el año que viene, pero el gasto corriente prácticamente se mantiene.

Y mire, usted hablaba de satisfacción –y acabo, señor presidente-, usted habla de satisfacción en la gestión de la radio y televisión. Y yo le puedo decir que en algunos aspectos se podría hablar de cierta satisfacción, **¿pero?** yo creo que no es mala la calidad de lo que se está haciendo. Pero también le tengo que decir que estamos preocupados por el modelo en sí y por el coste. Porque claro, el año 2008 tengo que recordarle que se cerró el presupuesto de la radio y televisión con casi ocho millones de déficit (7,8, para ser exactos). Casi ocho millones de déficit. Que está por ver qué pasa con la ejecución de 2009, de este año. Y que precisamente ese déficit que se está produciendo, por dos aspectos: uno, por los recursos propios, que no se producen (publicidad, que cada vez se consigue menos por parte de la televisión, se va reduciendo, y por tanto, claro, casi todo depende del presupuesto de la comunidad autónoma, porque no hay apenas ingresos por publicidad, veremos qué pasa aquí). Y segundo: los patrocinios deportivos. Porque claro, ¿hasta qué punto en la radio y televisión, en la televisión -o en la corporación, si usted quiere-, tiene que encargarse del tema de los patrocinios deportivos? Yo le dije que por transparencia y por claridad y por gestión esto debe unificarse. Esto debe ser del Gobierno, directamente, ¡y debe unificarse! Claro, ésta es otra de las cuestiones por la cual la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión -y justo es reconocérselo- lo pasa mal, porque tiene que asignarle unas cantidades por patrocinios deportivos que muchas veces es un esfuerzo que evidentemente no...

Y acabo. Señor Velasco, ¿dónde está la partida en su departamento para hacer frente a las indemnizaciones y subvenciones a las víctimas del terrorismo? ¿Dónde está?, yo no la he visto. Teóricamente tendría que estar ahí, porque el reglamento salió a información pública, supongo que lo aprobarán –aunque ya llevan retraso- en cualquier momento, y no veo ninguna consignación presupuestaria para hacer frente a esto.

En definitiva, señor Velasco, a mí me hubiera gustado que hubiera traído un Departamento de Presidencia con una parte presupuestaria del presupuesto del Gobierno, que yo creo que podría haber sido más ajustada en algunos extremos... ¡Más ajustada, se lo digo de verdad! Creo que podría haber contenido más gasto, que otros departamentos inversores hubieran podido tener posibilidad. No ha sido así, y por tanto ahora lo que ya no nos quedará más remedio es que jugar

con el movimiento de cifras una vez que se produzca el debate de totalidad y por tanto las partidas de cada sección ya estén fijadas, no nos quedará más remedio que presentar enmiendas (evidentemente que presentaremos) para que dentro de su departamento podamos equilibrar y podamos dirigir, dirigir sobre todo los mayores recursos no tanto a lo que entendemos gasto superfluo y sí más a lo que pudiera favorecer las condiciones adecuadas para que se pueda generar una política creadora de empleo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (NAVARRO FÉLEZ): Gracias, señor Suárez.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz. Señora Palacín, tiene la palabra.

La señora diputada PALACÍN MIGUEL: Gracias, presidente.

Señor consejero de Presidencia, empezaré mi intervención en nombre del Grupo Socialista dándole las gracias por la información que nos ha dado de la parte del presupuesto que es su responsabilidad. Y sobre todo quiero poner en valor algo que ha dicho usted y que a veces, si no se olvida, al menos se queda un poco en la trastienda.

Ésta es una explicación política de los números que el Gobierno ha presentado en estas Cortes para su aprobación, y que como tal explicación política plasma el compromiso que con las políticas sociales de empleo y de educación tiene este Gobierno. Compromiso que tiene para con todos los ciudadanos, con todos los hombres y mujeres de esta comunidad autónoma.

A lo largo de estas dos semanas todos los consejeros del ramo nos han ido desmenuzando su presupuesto; unos más o menos de acuerdo que otros en el reparto, pero absolutamente todos defendiendo un presupuesto que es austero y responsable, para un período de grave crisis económica como la que vivimos. Y todos sabiendo que éste es un año de recortes en el gasto corriente.

Un presupuesto que decrece en términos nominales -y que no lo hemos de olvidar-, y que va a obligar a todas las consejerías a asignar prioridades a las actuaciones, y que en el momento económico... Y que este momento económico exige. Para mantener los niveles de gasto social de años anteriores, impulsar la actividad económica y relanzar las políticas de empleo.

Dejando esto sentado, quería hacer unas breves reseñas de algunos de los datos que concretamente su departamento nos ha dado. Como usted ha recordado, esta consejería no es una

consejería inversora, sino que tiene una función básicamente de coordinación de las políticas que llevan a cabo los distintos departamentos del Gobierno.

Por ello, en 2010 es un año decisivo la implantación de la Administración electrónica, a la que usted ha hecho referencia; la política en personal; el Estatuto básico del empleado, y la futura ley del empleo público. Y el gran objetivo: la participación ciudadana. Que requiere, si cabe, un mayor esfuerzo, y aunar voluntades y acercar posiciones. La acción exterior y las relaciones institucionales, que estamos en un momento crucial. Como bien ha recordado el consejero, el 1 de diciembre entra en vigor el Tratado de Lisboa; y éste va a ser el semestre en que va a presidir la Unión Europea nuestro país; va a ostentar la presidencia de España en la Unión Europea.

El Gobierno de Aragón está decidido a hacerse valer, y a oírse en cuantos foros deban defenderse nuestros intereses. Ha hecho usted referencia a la lista de aquellos organismos en los que el Gobierno de Aragón está presente. Yo quiero resaltar, sobre todos, uno, que en los próximos años debemos tenerlo muy en cuenta: y es la Conferencia de Presidentes Regionales, que ha pasado en esta exposición un poco sin hacer comentario. La presidencia, como digo, de la Confederación de Presidentes de Regiones con Poderes Legislativos, que preside nuestra comunidad autónoma desde hace pocos días. Creo que hay que seguirla de cerca, y no olvidarse de ella.

Organismos todos ellos donde se fijan políticas transfronterizas de cohesión territorial, o de comunicaciones, como la Travesía Central por el Pirineo. Y que, como ha dicho el consejero, estará sin duda en la agenda de la presidencia española de la Unión Europea, en el primer semestre de 2010. Y a esto sí que quiero hacer una reflexión sobre un comentario que ha hecho Chunta Aragonesista: buena parte de su discurso, yo creo que más de dos tercios de su discurso, ha estado hablando de la importancia del exterior. Me alegro mucho de que CHA haya visto que el mundo no empieza en Fraga y termina en Ateca. Y que ve en el exterior un camino de crecimiento de nuestra comunidad autónoma. Los socialistas, hace ya muchos años que estamos en ese camino.

Y por último, y para finalizar, sólo un apunte, a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión: sólo hace falta salir a la calle, caminar un poco por nuestros pueblos y ciudades, y preguntar a los ciudadanos de nuestros pueblos qué les parece la radio y la televisión aragonesa. Sólo hace falta eso para defenderla.

En cuanto... Una breve reseña, en cuanto a que la política, señor portavoz del Partido Popular, son los hechos. Y los hechos, se comparan con otros hechos, de otros sitios, de otras políticas. Y esa comparación, que no le gusta al Partido Popular, no le gusta, porque aquellos sitios donde gobiernan, los hechos contradicen sus palabras. ¡Nada más que por eso!

Señor consejero: este es un presupuesto austero y responsable, que apuesta por los pilares básicos del Estado del bienestar: educación, servicios sociales, salud y empleo. Éstas, gusten o no gusten, son el 63%, más del 63% del total de recursos. Pocos, muchos, o regulares: el total de los recursos que este Gobierno PSOE-PAR ha puesto encima de la mesa para su aprobación, para el ejercicio 2010, el 63% se está dedicando a las políticas sociales. Esta es la firme apuesta que el Gobierno, formado por el Partido Socialista y el Partido Aragonés, hace para estimular la economía, y mantener nuestro compromiso con los aragoneses.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (NAVARRO FÉLEZ): Gracias, señora Palacín.

Es turno del señor consejero, para dar respuesta a las cuestiones formuladas por los distintos portavoces. Para ello, señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor presidente.

Sean mis primeras palabras de agradecimiento a los grupos que dan apoyo al Gobierno, al Partido Socialista y al Partido Aragonés, por compartir y por entender que el Gobierno ha hecho un esfuerzo tremendo, para acomodarse a las circunstancias que tenemos. La acción política, hay que realizarla en el momento en que nos toca vivir, y en el momento en que nos toca intentar y lograr modificar y mejorar las condiciones de vida de nuestros ciudadanos. Y por eso, señor Bernal, ¡yo no vengo a pasar ningún mal trago! Yo en este momento, no me siento responsable de que el capitalismo feroz haya sido capaz de hacer quebrar toda la estructura económica, fundamentalmente norteamericana, que era la catedral del buen hacer, y que ha arrastrado a todas las economías mundiales, que es un hecho objetivo y claro. Eso nos ha llevado a estar en este momento en una situación crítica, de dificultad, que nos está generando un desempleo muy importante, y por lo tanto, está afectando a las personas. ¡Pero tenemos que hacer política en esas condiciones! Y por lo tanto, bueno, pues es la parte, digamos, que nos obliga a estar. Si siempre tenemos que hacer política en situaciones totalmente agradables, pues esto sería la felicidad eterna, que no existe. Pero en los momentos de la vida hay momentos buenos, regulares, malos... Y hay que afrontarlos, y hay que afrontarlos siendo responsables. Y en estos momentos nos toca, como Gobierno, ser más responsables que cuando las circunstancias eran mejores, y la propia sociedad necesitaba menos al empuje público, para poder resolver sus problemas. Y por eso yo me siento

muy satisfecho de estar en estos momentos de dificultad trabajando por el conjunto de los aragoneses.

Por lo tanto, nada de mal trago. Nada de mal trago, pero sí que me gustaría, y sí que desearía pues que tuviéramos muchos menos parados, en nuestra comunidad autónoma, que creo que es el grave problema. Y de ahí las políticas que nosotros entendemos.

Pero yo creo que los grupos que apoyan al Gobierno han entendido, precisamente, eso: que tenemos que hacer ese esfuerzo de contención. Y luego, se habla en general de por qué he hecho un repaso del presupuesto, en general. Bueno, mi departamento..., y si ustedes han analizado por qué el departamento comparece el último: porque en teoría, si fuera sectorial, pues primero el de Economía, que hace el tema global; y después sería el Departamento de Presidencia, ¿no? Y de ahí, hacia atrás. Bueno, porque efectivamente, desde mi departamento tenemos responsabilidades muy importantes, que afectan al conjunto del presupuesto, pero que no están en cifras plasmadas en el presupuesto.

La política de personal... La política de personal, en última instancia, depende de la consejería de Presidencia. ¡Pero el capítulo I está en cada uno de los departamentos! Pero la política de personal la configuramos desde mi departamento, conjuntamente con el resto de los departamentos: con educación, sanidad... Que son los que fundamentalmente, son Administración pública. Por eso tenía sentido el que hiciera, englobara el conjunto del presupuesto.

Y como digo, desde el departamento, específicamente, hemos hecho un esfuerzo de contención, y de ajuste, en todo aquello que se puede hacer. En un departamento que es nuevo, como el de Presidencia, no hay grandes bolsas ocultas de funcionamiento, es decir... Se han ido trasvasando temas, aparte de Función Pública, de personal, de inspección de servicios, y por lo tanto, son transparentes fácilmente... Fácilmente analizables.

Solamente me interesa... O sobre todo, me interesa una cosa, que los señores del Partido Popular insisten... Y a ver si a base de darle en el martillo, pues llegan a configurar una cuestión. ¡Pues yo voy a darle tantas veces al martillo como ustedes también les den! Miren: los patrocinios deportivos, ustedes podrán estar de acuerdo o en desacuerdo. ¡Hasta ahí, lo acepto! Y a ustedes les podrá parecer mucho lo que le damos de patrocinio deportivo al Voleibol Teruel, al Fábregas, al Zaragoza, al baloncesto, al balonmano, al... ¡A usted le podrá parecer mucho o poco! Le podrá parecer que no teníamos que pagar nada, o que les teníamos que rebajar... Lo que quieran. ¡Hasta ahí estoy de acuerdo! ¡Usted no me ha dicho si le parece que es que destinamos mucho a patrocinios deportivos o destinamos poco! Sólo me dicen una cosa: que es opaco. ¡No, no, mire! La

última comparecencia que vine yo aquí, le dije las cifras exactas. Cifras. Euros exactos que el Gobierno de Aragón pagaba, financiaba, patrocinaba, a los clubes de elite. Y decíamos: para el Zaragoza, tanto; para el CAI Voleibol Teruel, tanto; para el baloncesto, tanto. Es decir, ¡las cifras están ahí! Cuando las cifras están ahí, y es mediante un contrato de patrocinio, que es público, yo de opacidad no veo nada. ¡De oscurantismo, menos! Y le digo: además eso se paga desde los presupuestos de la corporación -tanta cantidad-; desde el resto del Gobierno -tanta cantidad-... Opaco es aquello que usted no es capaz de encontrar en los sitios. Luego usted me dirá: “no estoy de acuerdo”, o “sí estoy de acuerdo”, o “es mucho”, o “es poco”, o “bájale al Real Zaragoza y súbale al CAI Voleibol Teruel”. Bueno, pues eso... Ahí discutimos y discutiremos en las enmiendas. Pero no le acepto, no le acepto por principio que usted me diga que es opaco, poco transparente, y tal, ¡porque usted tiene las cifras! Usted tiene las cifras.

¡Y si le falta alguna cifra yo se la daré! Pero no hace falta que usted haga una interpelación. Entre una de las tres mil ochocientas cuarenta y dos preguntas que nos hace, háganos la tres mil cuatrocientos ochenta y seis, y yo le contestaré, yo personalmente, le contestaré y le daré las cifras exactas, ¡las cifras exactas!, que van a cada uno de los clubes. Y como son ocho hasta se podía coger el teléfono y llamarles: “Oye, cuánto financia el Gobierno”. Y ver cómo coinciden, que no hay... ¿Qué opacidad va a haber en estas cuestiones? No es verdad, no somos opacos: somos muy transparentes.

Tampoco, tampoco -y también se lo aclaré el otro día-, tampoco quiero que esté usted todos los días dando con el tema de los asesores. No son asesores, usted no puede mezclar -porque usted sabe que lo mezcla para confundir-... Usted no puede mezclar con el nombre de asesores los puestos eventuales que tienen los departamentos. Mi conductor está dentro del conjunto de asesores al que se refiere el señor Suárez. ¿Y quiero que le diga cuál es el horario de mi conductor? ¿Quiere usted que le diga cuál es el horario de mi conductor? Pues bastante amplio. Porque el mío es bastante amplio; pues el suyo es bastante amplio. Digo: bastante amplio.

En ese grupo de “asesores” -entrecomillado, que el Partido Popular todos los días, bo, bo, bo, bo, a ver si se encaja- está una secretaria particular que tengo en mi gabinete. Secretaria particular, una secretaria particular. Bueno, pues no sé si le parecerá bien o mal. Está mi jefe de gabinete -mi jefe de gabinete, está también como asesor-. Pero es jefe de gabinete, ¡si todo el mundo entendemos cómo funciona el tema! ¡Si **¿ha llamado ya?**! “Por favor, el jefe de gabinete...” Si llama... Ése también está dentro del grupo de asesores.

Entonces, ya le he quitado tres. Como tengo seis, me quedan tres, que es lo que yo he dicho de asesores. Y como tengo uno sin cubrir, pues dos. ¿Vale? Vale.

¡Si lo lleváramos departamento a departamento estaríamos hablando de eso! *[El señor Suárez Ortiz dialoga con el señor Velasco sin el micrófono ni el uso de la palabra.]* ¡No vale, no vale el querer confundir las cuestiones! Yo, si le podrán parecer más o menos, pero por lo menos lo único que le pido –usted, que lo sabe, que lo conoce, que lleva muchísimos años en la Administración pública, que lleva muchos años de político-, usted sabe cómo se llaman en todos los sitios. Pues utilicemos la terminología..., simplemente para que los ciudadanos lo sepan, y puedan decir que son muchos o que son pocos. Pero por lo menos no les confundamos, yo solamente le pido que no les confundamos a sabiendas, sino que todos utilicemos el mismo lenguaje. Y luego a partir políticamente de ahí, nosotros tenemos que defender que creemos que es necesario para nuestra actividad política contar con esas personas. Y podemos estar de acuerdo o no de acuerdo; pero no equivoquemos o no intentemos confundir al personal.

Con respecto a la corporación, ¡nosotros estamos muy satisfechos con cómo funciona, señor Suárez! Muy satisfechos. El presupuesto que ustedes este año no han apoyado como Partido Popular pero que otros años se han abstenido o han apoyado, yo creo que estamos haciendo una gestión ajustada. La corporación, el modelo de televisión, que pactamos además entre todos, nosotros creo que estamos intentando calibrar en términos económicos y en términos políticos – políticos- una televisión y una radio pública. Y yo creo que es un valor que tenemos que intentar también, en la medida que podamos –o que queramos-, intentar preservar.

¿En qué sentido me refiero? Hombre, si la televisión cumple los parámetros de pluralidad, de participación, de una televisión abierta, yo digo que eso es más importante que al final unos poquitos más de euros o unos poquitos menos de euros. Ése es el fondo de la cuestión. Y yo creo que, nuestra televisión, entre todos estamos consiguiendo que vaya por esos cauces.

No la estamos tampoco llevando a situaciones imposibles de endeudamiento. Yo le digo: el año pasado la corporación tuvo autorización para endeudarse en dos millones de euros, que lo hará en este mes de diciembre, todavía no lo ha ejercido. A fecha de hoy, si usted me dice una pregunta, todavía estaríamos en cero; pero va a ir a dos millones, al endeudamiento que se le autorizó el año pasado. Para este año se le ha autorizado un endeudamiento de tres millones. Claro, yo no me he recreado mucho en la comparación con otras comunidades autónomas, pero hombre, hay que saber un poco, cuando uno quiere ver cómo está funcionando, pues sí que efectivamente tiene que jugar, pues, con televisiones similares, de audiencia, de modelo, etcétera.

Y yo tengo que manifestar públicamente que nuestra televisión lo está haciendo bien. Prueba de ello es la aceptación, porque al final es, una televisión, si la gente la hacemos perfecta, preciosa y maravillosa y no la ve nadie, pues mejor que dejemos de emitir. Es decir, la primera aceptación te la hacen las personas que quieren o no quieren verla, y hoy los niveles de audiencia, estamos en los niveles de audiencia de televisiones que llevan veinte años funcionando. Por lo tanto, estamos satisfechos y la gente quiere verla y le gustan los programas. Todo, por supuesto, es mejorable, pero a lo mejor mejorable, si económicamente no metemos más dinero, pues, ya estamos en índices suficientes, ¿no? Estamos ahí, y no hay que... ¿Que pague una parte de patrocinios deportivos? ¡Es que alguna parte de patrocinios deportivos está clarísimamente justificado que sea la corporación! *[Parece que el señor Suárez sigue dialogando con el señor Velasco pero lo que dice resulta inaudible.]* Sí, pero que está muy justificado, porque justamente esos eventos deportivos ayudan, justamente, al nivel de que sea más o menos vista la propia televisión, que es el objetivo que tenemos. Es decir, a nosotros nos gustaría que la viera mucha más gente. ¿Por qué? Porque cuanta más gente la vea, en términos económicos está resultando mucho más rentable, ¿no?

Por lo tanto, de verdad que estamos satisfechos con la gestión que se está haciendo, ¿no? Y estamos satisfechos porque como se rige por un consejo de administración, donde está representado todo el mundo, pues los criterios que se están fijando ahí... Y el Gobierno, tengo que manifestar que no estamos metiendo mucho la pluma, o poco la pluma, o nada la pluma. Quiero decir, que está funcionando con los parámetros que políticamente nos dimos cuando tomamos la decisión entre todos de crearla. ¡Y en esos parámetros vamos a seguir! En esos parámetros vamos a seguir. Se le ha pedido que haga el esfuerzo necesario para acomodarse al conjunto del presupuesto, está en esos niveles, y, pues, yo manifiesto que estoy, el Gobierno en su conjunto está satisfecho del tema. ¡El Gobierno en su conjunto! A nivel particular, con los medios de comunicación, claro, depende de los minutos que salgas estás más satisfecho o menos satisfecho. Y según cómo te saquen, estás más satisfecho o menos satisfecho. El conjunto del Gobierno está satisfecho de cómo funciona, por su filosofía. Más allá de las cifras, que creo que se encajan perfectamente en el momento en el que estamos.

Y luego, señor Suárez, ya sé que su labor es de desgaste hacia el Gobierno, pero cuando hablamos de economía hay que irse al parámetro... Primero, es una ley, tiene mucha filosofía; pero el segundo tema ya, los números, ya son... Hay que mirarlos más en concreto. Cuando usted hace un gran discurso diciendo: “oiga, si usted se baja el presupuesto Sanidad lo puede arreglar”. Es

decir, lo podemos arreglar. No, mire, es que cuando nosotros bajamos el presupuesto, en mi presupuesto, el 40%, representa el 0,2% del de Sanidad. Y que a usted le daría igual... A usted le daría igual... En Agricultura, el presupuesto de Agricultura, mire: el presupuesto de Agricultura es exactamente de setecientos... *[El señor Suárez Oriz vuelve a decir algo sin el micrófono que resulta ininteligible.]* El de Industria, también, voy a... Pero déjeme que termine con el de Agricultura. *[El señor Suárez Oriz dice sin el micrófono: "Diga el de Industria".]*

El señor presidente (NAVARRO FÉLEZ): Señor Suárez, le ruego que no entren en ningún debate.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor presidente. El de Agricultura, el presupuesto es de setecientos millones. ¡Setecientos millones! ¡Sí! El presupuesto nuestro... Porque no me ha pedido más contención en radiotelevisión. Quite usted lo de radiotelevisión: entre todo el resto de las direcciones generales, son cincuenta millones. Son cincuenta millones. ¡Siempre se puede! ¡Siempre se puede más! Pero eso, a lo largo de la gestión del año, donde entendamos o podamos ahorrar un euro, lo iremos ahorrando día a día.

Nosotros creemos que el presupuesto, no es obligatorio... ¡No hay que obligatoriamente gastarlo todo, por el hecho de gastarlo! Si nosotros, según vamos desarrollando, y usted lo sabe, que nuestro departamento tiene todo el gasto corriente, tiene que pagar servicios, podemos ir ahorrando; y ahorramos más cantidad de la prevista, pues eso, luego le irá bien hacia la economía.

Pero que no son equiparables, que las cifras no hay que mirarlas en términos: "¡Oiga! ¿Cuántos millones...? ¿Cuántos millones coge usted de Presidencia, para llevarlos a todos esos problemas que usted ve en los demás?" ¡Pues no es posible! Nosotros hemos hecho una contención, yo creo que bien ajustada, en los términos de capítulo II, de capítulo IV; que es en los términos que se deben quitar.

Y señor Bernal:

Como me ha analizado los presupuestos de acción exterior, yo... En principio, se lo agradezco. Le agradezco..., tanto sus intervenciones en el Pleno, y su posicionamiento con la acción exterior. ¡Y yo lo único que le digo es que coincidimos!

Y cuando hablamos del presupuesto, en una cosa no coincidimos, es decir: no puede usted pedir al Gobierno que salga más a hacer acción exterior, y cuando salga el presidente, que es la máxima representación de la comunidad autónoma, decir que va de excursión. ¡O una cosa...! ¡No!

O una cosa, o la otra. Si usted entiende que el presidente de la comunidad autónoma no debe ser el máximo representante para hacer acción exterior, pues tiene usted que decirme que el presidente, que se quede en Aragón, y haga sus funciones. Pero si tiene que hacer acción exterior, que es relacionarse, plantear los problemas, ver cómo influye en resolver los problemas que nos afectan, tanto por normativas que podemos tener, como por temas de infraestructuras, que estamos trabajando todos los días, y tiene que relacionarse con el ministro francés, con el presidente de la Comisión Europea, con comisarios de la Unión, etcétera, que cuando vaya, diga que se va de excursión con unos cuantos, porque claro, entonces, lo que usted me está pidiendo, de reforzamiento de la acción exterior, al minuto me lo está destrozando. Entonces... ¡Porque yo no sé qué hacer! ¡Si salir o quedarme! Si cuando salgo... Si cuando salgo, usted piensa que voy de excursión, ¡pues entonces, claro! ¡Políticamente, me debo quedar! Entonces, en eso nos tenemos que poner de acuerdo.

Segundo tema. Pero en lo demás, fíjese. Nosotros, donde hemos ahorrado de acción exterior... Porque claro, cuando el presidente sale al exterior, cuando sale al exterior, ¿con cargo a qué va? ¡Va con cargo a su presupuesto! Mire: los programas que hemos recortado son fundamentalmente, que es donde hay... Que es donde había dinero, es en capítulo IV. Y el capítulo IV, lo que hacemos en capítulo IV es: fundamentalmente, subvencionar a instituciones sin ánimo de lucro. Y ya le pasaré la relación de instituciones sin ánimo de lucro que les dábamos subvención. Y que este año, que tenemos un año de contención, les hemos dicho a esas instituciones sin ánimo de lucro que nos parece bien que sigan funcionando, pero que sigan funcionando apretándose el cinturón, como nos lo vamos a apretar todos los demás.

A corporaciones locales, en proyectos de cooperación transfronteriza. Van condicionados a los programas que tenemos aprobados, a nivel de Europa, que cofinanciamos, y cofinanciamos también con entidades locales. Entonces, donde hemos hecho el recorte ahí, porque vemos que para este año había menos, es ahí. Pero donde más hemos recortado es en ese tema: en el capítulo IV. En los demás, claro: bajar un 15% en el capítulo VI, es pasar de veintiún mil euros a diecisiete mil euros. Es que las cantidades... Las cantidades son muy pequeñas, y las de acción exterior, fundamentalmente, es tema de funcionamiento, es decir, el personal: mantenemos el mismo personal, y a lo mejor habrá que incrementarlo; pero por otro lado, tenemos una política de contención de tema de funcionarios. Veremos cómo podemos incorporar, que en algún caso lo estamos haciendo, personal que está relacionado con temas europeos, que apoye la acción exterior, es decir, que lo tenemos, también, digamos... Está en otros departamentos, también, trabajando

cuestiones de acción exterior. Lo que pasa es que estamos coordinándolo. Y no viene reflejado en ese presupuesto.

Yo creo que con las cifras que tenemos, podemos mejorar, y podemos actuar, y podemos avanzar más en la política exterior. Y yo espero que nos pongamos de acuerdo perfectamente en ese tema.

Y finalizo diciendo que he venido a defender un presupuesto... Señor... ¡No, no! Me dejaba... Perdón. Perdón, perdón. Me dejaba sin contestar nada al señor Barrena... [Murmullos.] Al señor Barrena.

El gasto social y las políticas de empleo, se incrementan. Se incrementan.

Y también pasa lo siguiente con usted: efectivamente, hemos encontrado una fórmula, en el tema de inversiones, que es muy importante; que es la de la cooperación, o de la cofinanciación público-privada.

La red de carreteras, este año se va a licitar por valor de seiscientos millones de euros. ¡Eso no está en el presupuesto! No está en el presupuesto.

Pero lo que está claro es que a lo largo de este año, va a haber muchas empresas, va a haber muchas empresas que van a poder empezar a hacer obras, y a mantener obras ya existentes en procesos de carreteras, y además, lo que es más importante: tenerlo en una programación de años. Con lo cual, pueden consolidar perfectamente mejor sus plantillas, y por lo tanto, mejorar el empleo. El problema de las empresas de construcción es que si tienen mucha obra, pues se incrementa, tal, pero si mañana les falta la obra, tiene que despedir a la gente, porque no hay obra. Si tienen estas concesiones, lo que hace es, se puede estructurar mucho mejor el propio tamaño de empresa, y las empresas que se dedican a mantenimiento, a la conservación, pues van a mantenerse y va a ser empleo mucho más estable. ¡Y es una cantidad nada **¿respetable, desdeñable?!**

Por lo tanto, claro, no me mezcle usted. Dice: “y ya veremos a ver de dónde, cuánto nos va a costar”. ¡Pues ya veremos a ver lo que nos va a costar, por supuesto! Pero si ya veremos lo que nos va a costar, diga usted que este año se va a invertir. “Este año invertimos” Y luego me dice: “-coma-, y ya veremos lo que nos cuesta”. ¡Vale, de acuerdo!” Entraremos a discutir el segundo tema. Pero no puede decir que no se invierte y que además nos cuesta. Si no se invierte no nos cuesta, y como vamos a invertir nos costará, lo tenemos perfectamente estudiado y analizado. ¡Y es un empujón tremendo en este momento! Es decir, el día que el Estado, -y nosotros en una pequeña cantidad-, el día que el Estado lanza un paquete de autopistas, ¿no empieza obra pública? Que se

pague concesionalmente es otro tema, pero el impulso de obra pública, ¡oiga!, ojalá mañana pudiéramos lanzar mucha obra pública y se pudiera aceptar y la pudiéramos “concesionar”.

Estratégicamente y desde el punto de vista de empleo, que donde más nos ha caído es en construcción, es una buena fórmula, porque el presupuesto, pues, lo estamos viendo que ya no podemos, ya no puede dar más de sí. Usted dice: “no suben los impuestos, no recaudan más; por lo tanto no puede ser que el gasto social se mantenga”. ¡Hombre, usted tampoco está diciendo toda la verdad! Nosotros hace dos años no teníamos que ir a niveles de endeudamiento como vamos este año, porque estábamos en un nivel de endeudamiento muy bueno, porque la comunidad autónoma había gestionado bien durante los años pasados, tenemos capacidad, en este año de crisis, de ir a endeudamiento. Y vamos a novecientos millones de endeudamiento. Y por eso podemos garantizar que vamos a prestar los servicios. Porque si no fuera, efectivamente, si no fuera porque vamos a endeudamiento su reflexión sería totalmente correcta. Si usted no sube los impuestos y usted recauda menos, usted no puede dar los mismos servicios. Pero si nosotros este año vamos a un endeudamiento muy extraordinario, porque estamos en un año extraordinario, pues sí que podemos garantizar los servicios.

Y cuando hablamos también de inversiones, pues hablamos de inversiones, que también están recogidas, efectivamente... Yo soy el primero que me gustaría que la sección 30, la parte de inversiones, se repartiera por los distintos departamentos: por Industria, por Turismo, por infraestructuras, etcétera. Porque no es baladí: sesenta millones, sesenta millones netos del fondo especial, que si analizamos año tras año, pues, vemos que con cargo a ese tema se apoya a empresas, se hacen polígonos industriales, se hacen proyectos estratégicos como el aeródromo de Caudé o como Motorland. ¡Ésos deberían estar asignados a un departamento, porque son inversiones que se están haciendo, y que no salen...! Bueno, pues si usted entiende, si usted entiende que el año que viene, que el año que viene el Fondo especial de Teruel tenemos que destinarlo a hacer un hospital, ¡pues ponga usted una enmienda, a lo mejor hasta...! No sé lo que pasará, que ahí tengo menos..., todavía no he empezado a opinar, pero bueno, ¡póngalo usted encima de la mesa! ¿Pero en qué se...? [*Parece que el señor Suárez Oriz continúa dialogando con el señor Velasco fuera de micrófono.*] ¡Claro! Pero en qué se destina está ahí, y a lo que se destina es a inversión, que no queda reflejado. Porque si en carreteras va equis dinero y se hubiera sumado, pues a lo mejor en las cifras globales que hemos dado no pasaría eso. Y si en inversión, en el capítulo de I+D+i figuraran seis millones que se van a invertir en el observatorio de astrofísica de

Javalambre y se metiera en inversión, en el Departamento de Ciencia y Tecnología, pues no hubiera dado que tiene déficit este año. Le quiero decir, que baja este año.

¿A qué me refiero? ¡A que es lo lógico!, es lo lógico. Lo que pasa es que como es un convenio que se hace entre... Como se hace entre el Estado y nosotros, y que se suele cerrar en el mes de febrero, mes de marzo, como no están los proyectos a fecha de hoy perfectamente delimitados, pues tampoco podíamos cometer errores en los presupuestos. Por eso no se pone, porque... Es decir, no es que esté mal hecho el presupuesto, pero a veces..., está bien hecho pero no nos deja ver el total de ese fondo.

Por ejemplo, en inversión: fondos Miner. En fondos Miner este año se van a ejecutar, se van a empezar a ejecutar veintisiete millones para subir el agua a seis pueblos del Bajo Aragón de Teruel. Una inversión importantísima, es la primera fase; la otra fase la paga el Ministerio de Medio Ambiente. Pero en este proceso se van a invertir cincuenta y cuatro millones de euros. ¿Dónde está en el presupuesto? ¡No existen! No existen. Y sin embargo es más inversión de la que figura en presupuestos.

Entonces, claro, es a veces complejo y el presupuesto no te da todo, y cada uno busca las cifras que le interesan. Pero yo creo que en este momento entre las políticas de coordinación con el Gobierno central, con la Unión Europea, con la iniciativa privada, nos garantizan para el próximo año que vayamos a inversiones muy importantes y nos ayuden a la generación de empleo. Por eso **¿uno?** está de acuerdo en que no sea en los presupuestos, que mantengan el gasto social y que sean impulsores de creación de empleo.

Muchas gracias.

El señor presidente (NAVARRO FÉLEZ): Gracias, señor consejero.

Retomaríamos el punto número uno, que es la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Pues, quedaría aprobada por asentimiento.

¿Ruegos y preguntas?

Pues no habiendo ningún ruego ni ninguna pregunta, se suspende la sesión [*a las once horas y cuarenta y dos minutos*].